

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TLAXCALA  
LX LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 31 y 32 fracción V de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, recibe la protesta de Ley al cargo de Contralor Interno de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, al ciudadano:

**Licenciado en Contaduría Pública  
Carlos Quevedo Campos**

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil once.

**C. GELACIO MONTIEL FUENTES.- DIP.  
PRESIDENTE.- C. CARLOS AUGUSTO  
PEREZ HERNANDEZ.- DIP.  
SECRETARIO.- C. GLORIA MICAELA  
CUATIANQUIZ ATRIANO.- DIP.  
SECRETARIA.- Firmas Autógrafas.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*